

sito en la calle Canónica, 16, de Oviedo, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no cumplirse los requisitos de asistencia legalmente previstos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2001.

El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación y, en su caso, aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de cuentas anuales así como para la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.

Oviedo, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosendo F. García Rodríguez.— 27.794.

FUSOPAR, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (avenida Antonio Fuertes, 1, Alhama de Murcia, 30840 Murcia), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, avenida Antonio Fuertes, 1, Alhama de Murcia, 30840 Murcia, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Murcia, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.938.

GAPO, S. L.

Ampliación de capital-oferta de asunción

Por acuerdo de la Junta general de socios de fecha 24 de mayo de 2001, se acordó aumentar el capital social en la cuantía de 99.500.070 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.970 participaciones sociales de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima por participación de 15.062,99 pesetas.

Se reconoce a los accionistas, el derecho de preferencia para la asunción de las nuevas participaciones conforme al artículo de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada durante el plazo de un mes computado a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.207.

GARCÍA ROYUELA, S. L.

(Sociedad absorbente)

FERNANDO GARCÍA

Y CÍA., SUCESOR

DE P. GARCÍA ROYUELA, S. R. C.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Junta generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 14 de mayo de 2001, aprobaron todas ellas, respectivamente, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, así como la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «García Royuela, Sociedad Limitada» de «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—Los Administradores de «García Royuela, Sociedad Limitada», y «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.».—29.160. 2.ª 6-6-2001

GEDAS-SOLUCIONES Y PROYECTOS CONSULTING, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SOLUCIONES Y PROYECTOS CONSULTING, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

Se hace público que las Juntas generales y universales de «Gedas-Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» y «Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» celebradas el día 5 de junio de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, así como la fusión por absorción de «Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» por parte de «Gedas-Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de ambas sociedades.—30.832. 1.ª 6-6-2001

GENERAL ENTRADA DE DATOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Empresa absorbente)

CONSULTAS INFORMÁTICAS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las citadas sociedades, celebradas conjuntamente el 28 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad todas ellas, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por «General Entrada de Datos, Sociedad Anónima», de «Consultas Informáticas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, a título universal, sin ampliación de capital social de esta última sociedad por ser la misma titular de todas las participaciones sociales componentes del capital social de la absorbida, todo ello acordado de acuerdo a los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, conforme a los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—«General Entrada de Datos, Sociedad Anónima».—29.024.

2.ª 6-6-2001

GESTINGRAF, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Asle, calle Ercilla, 3, Bilbao, el día 23 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, el día 24 de junio de 2001, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Redenominación de la cifra de capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro, y ajuste del valor nominal de la acción y modificación del correspondiente artículo estatutario, relativo al importe del capital social.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración y determinación de los cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Bilbao, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.701.

GESTIÓ INTEGRAL D'ASSESSORAMENT I TRAMITACIÓ DE SERVEIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Vilafranca del Penedès, rambla de Nuestra Señora, números 2-4, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y de los Auditores de cuentas, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación a euros del capital social y aumento simultáneo de capital por cualquier procedimiento y contravalor con el fin de ajustar el valor de las acciones al céntimo más próximo, según lo dispuesto en los artículos 11, 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción del Euro.

Cuarto.—Modificación de los artículos estatutarios que puedan resultar afectados.

Quinto.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales, a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000, así como el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.884.

GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELECTROMÉSTICOS GESCOEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad

a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, en Móstoles, calle Puerto de Navacerrada, 57, polígono industrial Las Nieves, Madrid, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Acuerdo de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, desde este momento, a examinar en el domicilio social los documentos e informes que serán sometidos a su aprobación y a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.795.

GESTIÓ ORGANITZACIÓ COMUNICACIÓ, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria y extraordinaria de «Gestió Organització Comunicació, Sociedad Anónima» a celebrar el próximo día 29 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio de Josep Irla i Bosch, 5-7, 1.ª planta, Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de su órgano de administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Tratar de la venta de las acciones propias de la sociedad y facultar, en su caso, al Consejo de Administración para que lleve a cabo ésta con los requisitos establecidos en la ley.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, informes y aclaraciones que puedan ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.186.

GIVASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000,

así como también la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Castellbisbal, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cruz Pastor.—30.934.

GRAN CÍRCULO DE MADRID, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2001 en la calle Alcalá, número 15, de Madrid, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de una reducción del capital social de la sociedad en 445.894.613 pesetas mediante la reducción del valor nominal de las acciones para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y dotar la reserva legal modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación del objeto social; modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Séptimo.—Deliberación y decisión sobre el nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Deliberación y decisión sobre la inclusión en el régimen de los grupos de sociedades por el Impuesto sobre Sociedades en el mismo grupo que la mercantil «Actividades de Hostelería, Ocio, Restauración y Afines, S. L.» (AHORA).

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales de la sociedad en favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración, así como otorgamiento de facultades para la ejecución del resto de acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir el envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.816.